



UNIVERSIDAD DE CHILE

BASES ESPECÍFICAS TORNEOS INTERFACULTADES DE ATLETISMO

I. DE LA ORGANIZACIÓN

1. La Rama de Atletismo de la Universidad de Chile, junto al Coordinador de dicha rama, organiza los Torneos Oficiales para las Facultades, e Instituciones invitadas, bajo el auspicio de la Dirección de Deportes y Actividad Física de la Universidad de Chile.
2. Para cumplir dicha función organizadora del torneo, la Dirección de Deportes y Actividad Física de la Universidad de Chile delega sus funciones en un Directorio exclusivo de la rama Atlética de la Universidad, quien, junto con un Consejo de Capitanes, organizará los Torneos Inter Facultades durante el año académico.

II. FECHAS, HORARIOS Y LUGAR

3. Todos los torneos se realizarán en la Pista Atlética Mario Recordón o, en su defecto, en el Coliseo Central del Estadio Nacional, los días martes a partir de las 18:00 o días sábados a partir de las 14:00.
4. Las fechas de los torneos del año 2019 son las siguientes:
 - 1^{er} TIF: martes 16 de abril: 18:00 a 21:00 horas.
 - 2^o TIF: martes 14 de mayo: 18:00 a 21:00 horas.
 - 3^{er} TIF: martes 20 de agosto: 18:00 a 21:00 horas.
 - 4^o TIF: martes 8 de octubre: 18:00 a 21:00 horas.

III. INSCRIPCIONES

5. Todas las Facultades en participación deberán realizar inscripción de los atletas a través del medio que la organización determine. Cuando se abran las inscripciones se enviará un correo electrónico con las instrucciones.



6. En caso de participar otras casas de estudios, o atletas externos, deberán presentar ante la Dirección de Deportes y Actividad Física una nómina firmada y timbrada por la autoridad académica que corresponda (decano, dirección de pregrado, secretario de estudio, etc.), la que deberá ser renovada según los plazos de inscripción de cada torneo.
7. Estudiantes de postgrado, magíster o alumnos libres al momento de inscribir no aparecerán en la nómina, en el momento de inscripción deben dejar el Rut o su número de pasaporte registrado, además de enviar un correo a competencias.internas@deporteazul.cl informando de la situación académica de éstos.
8. Los atletas inscritos deberán confirmar su participación el día de la competencia en cámara de llamados.
9. Las unidades académicas que lo requieran pueden enviar una nómina de reemplazos ampliada, el plazo cierra veinticuatro (24) horas antes de la competencia.
10. Los estudiantes deben participar única y exclusivamente por sus Unidades Académicas.

Los alumnos de bachillerato pueden optar por representar a la Unidad Académica a la cual aspiran ingresar posteriormente. En el caso especial anteriormente descrito, el Jefe de Deporte de la Facultad de origen debe enviar una autorización al correo competencias.internas@deporteazul.cl.

IV.- CONSIDERACIONES GENERALES

11. La confirmación de las inscripciones se realizará en la cámara de llamado comenzando **60 minutos** antes de comenzar el torneo. Pudiendo entrar a realizar su calentamiento **50 minutos** antes de la prueba en la cual participará.
12. Los atletas que estén inscritos y no se presenten el día de la competencia, podrán ser reemplazados en cámara de llamado por atletas de la misma Unidad Académica, previo envío de nómina ampliada, paralelo al proceso de inscripción oficial del torneo.
13. Atletas presentados como reemplazo sin figurar en la nómina ampliada ni en la inscripción por prueba, no podrán participar.



14. El número máximo de reemplazos por Unidad Académica para todas las pruebas será de cinco (5) atletas, excepto en la prueba de postas que no está sujeta a esta limitación.
15. Terminada cada una de las pruebas, los participantes deberán hacer abandono de la pista.
16. Por Unidad Académica sólo podrán competir hasta tres (3) atletas en pruebas de campo, cinco (5) atletas en pruebas de pista y dos (2) equipos de posta.

En las pruebas de postas, por cada Unidad Académica, se podrá inscribir a un único segundo equipo, los cuales correrán por pistas externas y estarán fuera de competencia, esto es, sin derecho a premiación o puntaje.
17. Los atletas podrán participar hasta en tres (3) pruebas individuales, más los relevos.
18. En los 100 metros planos, se realizarán series clasificatorias ordenadas por cabezas de serie, determinadas por los tiempos obtenidos en el TIF anterior. En caso de refundir las series, las pistas principales mantendrán el carril designado originalmente. Por otro lado, las pruebas restantes serán en series contra el tiempo o finales directas.
19. En la prueba de 800 metros planos, la salida se realizará por carriles.
20. En las pruebas de 200, 400 y 800 metros, las series serán contra el tiempo y estarán ordenadas jerárquicamente desde los mejores resultados obtenidos en el TIF anterior. Se les darán las pistas centrales a los mejores atletas.
21. Las descalificaciones en las pruebas de pista se harán efectivas a la segunda salida falsa general.
22. En las pruebas de campo, los competidores tienen derecho a tres intentos clasificatorios a la final, posteriormente, las ocho mejores marcas tienen derecho a tres intentos más.
23. No se permite ningún tipo de artefacto electrónico a la hora de competir, se advertirá al inicio del torneo por altoparlante y será causa de descalificación.
24. Una vez iniciada una prueba, no se aceptarán atletas rezagados que se quieran integrar a ella, salvo que sea una prueba de campo en su fase clasificatoria, o que exista un atraso de parte de la coordinación que provoque un tope entre una prueba de pista y una



de campo que por programa horario se encuentren originalmente separadas.

25. Las pruebas no se pueden adelantar, entendiéndose que la mayor parte de los Torneos se realizan en día de semana y los estudiantes vienen desde sus Unidades Académicas.

26. En el caso de que una persona quiera ingresar a la pista en calidad de fotógrafo, debe solicitar una autorización en Cámara de Llamado.

IV. PRUEBAS

27. Se competirá sólo en una categoría, tanto en Mujeres como en Hombres (Todo Competidor).

28. Las pruebas son:

PRUEBAS DE PISTA		
100 METROS PLANOS	SERIES/FINAL	MUJERES
100 METROS PLANOS	SERIES/FINAL	HOMBRES
200 METROS PLANOS	FINAL C/T	MUJERES
200 METROS PLANOS	FINAL C/T	HOMBRES
400 METROS PLANOS	FINAL C/T	MUJERES
400 METROS PLANOS	FINAL C/T	HOMBRES
800 METROS PLANOS	FINAL C/T	MUJERES
800 METROS PLANOS	FINAL C/T	HOMBRES
1500 METROS PLANOS	FINAL C/T	MUJERES
1500 METROS PLANOS	FINAL C/T	HOMBRES
5.000 METROS PLANOS	FINAL C/T	MUJERES
5.000 METROS PLANOS	FINAL C/T	HOMBRES
3.000 METROS CON OBSTÁCULOS	FINAL C/T	HOMBRES
3.000 METROS CON OBSTÁCULOS	FINAL C/T	MUJERES
RELEVO 4X100	FINAL C/T	MUJERES
RELEVO 4X100	FINAL C/T	HOMBRES
RELEVO 4X400	FINAL C/T	MUJERES
RELEVO 4X400	FINAL C/T	HOMBRES
RELEVO 4X400	FINAL C/T	MIXTO

PRUEBAS DE CAMPO		
LANZAMIENTO BALA	FINAL	MUJERES
LANZAMIENTO BALA	FINAL	HOMBRES
SALTO LARGO	FINAL	MUJERES
SALTO LARGO	FINAL	HOMBRES



LANZAMIENTO JABALINA	FINAL	MUJERES
LANZAMIENTO JABALINA	FINAL	HOMBRES
SALTO ALTO	FINAL	MUJERES
SALTO ALTO	FINAL	HOMBRES
LANZAMIENTO DISCO	FINAL	HOMBRES
LANZAMIENTO DISCO	FINAL	MUJERES
SALTO TRIPLE	FINAL	MUJERES
SALTO TRIPLE	FINAL	HOMBRES

V. RECLAMOS

29. Todo reclamo debe realizarse hasta treinta (30) minutos después de haber sido comunicados los resultados por altoparlante, siendo presentados al Juez General. Se establecen como pruebas válidas para cambiar un juicio arbitral, grabaciones de video y fotografías.

VI. PUNTAJE, PREMIACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LOS RESULTADOS

30. Todos los atletas con participación efectiva en la prueba en que fueron debidamente inscritos pueden aportar a la sumatoria de su Facultad, según la siguiente tabla:

- 1^{er} lugar: 12 puntos.
- 2^o lugar: 9 puntos.
- 3^o lugar: 7 puntos.
- 4^o lugar: 5 puntos.
- 5^o lugar: 4 puntos.
- 6^o lugar: 3 puntos.
- 7^o lugar: 2 puntos.
- 8^o lugar: 1 punto.
- Del 9^o lugar en adelante obtienen 0,5 punto

En el caso de las postas, el puntaje será el doble.

En caso de empate, se promediarán los puntajes de los lugares correspondientes y se designará tal puntuación a los igualados.

31. Los resultados de cada prueba serán leídos por altoparlante en este orden:

- a. Lugar obtenido.
- b. Nombre del atleta.
- c. Facultad a la que pertenece.
- d. Marca.



32. Se premiará con medalla de oro al atleta que obtenga el primer (1^{er}) lugar de la prueba, con medalla de plata al segundo (2^o) y medalla de bronce al tercero (3^o). En caso de empate en salto alto, o salto con garrocha, se premiará a los igualados, ya sean dos o más, en primer, segundo o tercer lugar.

33. De manera interna, una vez sumados los puntajes de los atletas según Unidad Académica en cada una de las pruebas, el resultado total de cada Facultad será homologado según la siguiente tabla:

- 1^{er} lugar: 12 puntos.
- 2^o lugar: 9 puntos.
- 3^o lugar: 7 puntos.
- 4^o lugar: 5 puntos.
- 5^o lugar: 4 puntos.
- 6^o lugar: 3 puntos.
- 7^o lugar: 2 puntos.
- 8^o lugar y siguientes: 1 punto.

En caso de empate, se promediarán los puntajes de los lugares correspondientes y se designará tal puntuación a los igualados.

34. En series contra el tiempo, los atletas que no terminen sus pruebas (DNF) se les asignará el puntaje mínimo de participación (0.5 puntos).

35. A los Atletas que clasifiquen a una final y no compitan en ella por lesión se les asignará un punto.

36. Los puntajes de cada Torneo serán sumados y se determinarán las posiciones finales generales en ambas categorías, Mujeres y Hombres, siendo premiados una vez terminado el último Torneo del año.

37. En el cuarto y último TIF se hará entrega de los premios “Alfredo Jadresic Vargas” al mejor atleta y “Raquel Martínez Monreal” a la mejor atleta. Esto será determinado por los que obtengan la mayor puntuación de forma individual en la suma de los cuatro TIF del año académico.



En caso de presentar un empate en el puntaje, se determinará por la cantidad de medallas de oro, de persistir la igualdad se determinará por las medallas de plata y posteriormente por las de bronce. En caso de no solucionar el conflicto se tomará en cuenta la mejor marca técnica de cada atleta.

VII. PROGRAMACIÓN

PROGRAMA 1^{er} TIF

HORA	PRUEBA		CATEGORÍA
PD	100 METROS PLANOS	SERIES	MUJERES
	LANZAMIENTO JABALINA	FINAL	MUJERES
	SALTO LARGO	FINAL	HOMBRES
PD	100 METROS PLANOS	SERIES	HOMBRES
PD	1500 METROS PLANOS	FINAL C/T	MUJERES
PD	1500 METROS PLANOS	FINAL C/T	HOMBRES
PD	400 METROS PLANOS	FINAL C/T	MUJERES
PD	400 METROS PLANOS	FINAL C/T	HOMBRES
	SALTO ALTO	FINAL	HOMBRES
	LANZAMIENTO BALA	FINAL	MUJERES
PD	100 METROS PLANOS	FINAL	MUJERES
	LANZAMIENTO JABALINA	FINAL	HOMBRES
	SALTO LARGO	FINAL	MUJERES
PD	100 METROS PLANOS	FINAL	HOMBRES
PD	5.000 METROS PLANOS	FINAL	MUJERES
PD	LANZAMIENTO BALA	FINAL	HOMBRES
	SALTO ALTO	FINAL	MUJERES
PD	5.000 METROS PLANOS	FINAL	HOMBRES
PD	RELEVO 4X100	FINAL C/T	MUJERES
PD	RELEVO 4X100	FINAL C/T	HOMBRES



PROGRAMA 2° TIF

HORA	PRUEBA		CATEGORÍA
PD	200 METROS PLANOS	FINAL C/T	MUJERES
	LANZAMIENTO DISCO	FINAL	HOMBRES
	SALTO TRIPLE	FINAL	MUJERES
PD	200 METROS PLANOS	FINAL C/T	HOMBRES
PD	800 METROS PLANOS	FINAL C/T	MUJERES
PD	LANZAMIENTO DISCO	FINAL	MUJERES
	SALTO TRIPLE	FINAL	HOMBRES
PD	800 METROS PLANOS	FINAL C/T	HOMBRES
PD	SALTO LARGO	FINAL	MUJERES
	LANZAMIENTO BALA	FINAL	HOMBRES
PD	LANZAMIENTO BALA	FINAL	MUJERES
	SALTO LARGO	FINAL	HOMBRES
PD	3.000 METROS CON OBSTÁCULOS	FINAL	MUJERES
PD	3.000 METROS CON OBSTÁCULOS	FINAL	HOMBRES
PD	4x400	FINAL C/T	MIXTO

PROGRAMA 3er TIF

HORA	PRUEBA		CATEGORÍA
PD	100 METROS PLANOS	SERIES	MUJERES
	LANZAMIENTO JABALINA	FINAL	MUJERES
	SALTO LARGO	FINAL	HOMBRES
PD	100 METROS PLANOS	SERIES	HOMBRES
PD	1500 METROS PLANOS	FINAL C/T	MUJERES
PD	1500 METROS PLANOS	FINAL C/T	HOMBRES
PD	400 METROS PLANOS	FINAL C/T	MUJERES
PD	400 METROS PLANOS	FINAL C/T	HOMBRES
	SALTO ALTO	FINAL	HOMBRES
	LANZAMIENTO BALA	FINAL	MUJERES
PD	100 METROS PLANOS	FINAL	MUJERES
	LANZAMIENTO JABALINA	FINAL	HOMBRES
	SALTO LARGO	FINAL	MUJERES
PD	100 METROS PLANOS	FINAL	HOMBRES
PD	5.000 METROS PLANOS	FINAL	MUJERES
PD	LANZAMIENTO BALA	FINAL	HOMBRES
	SALTO ALTO	FINAL	MUJERES
PD	5.000 METROS PLANOS	FINAL	HOMBRES
PD	RELEVO 4X100	FINAL C/T	MUJERES
PD	RELEVO 4X100	FINAL C/T	HOMBRES



PROGRAMA 4° TIF

HORA	PRUEBA		CATEGORÍA
PD	200 METROS PLANOS	FINAL C/T	MUJERES
	LANZAMIENTO DISCO	FINAL	HOMBRES
	SALTO TRIPLE	FINAL	MUJERES
PD	200 METROS PLANOS	FINAL C/T	HOMBRES
PD	800 METROS PLANOS	FINAL C/T	MUJERES
PD	LANZAMIENTO DISCO	FINAL	MUJERES
	SALTO TRIPLE	FINAL	HOMBRES
PD	800 METROS PLANOS	FINAL C/T	HOMBRES
PD	SALTO LARGO	FINAL	MUJERES
	LANZAMIENTO BALA	FINAL	HOMBRES
PD	LANZAMIENTO BALA	FINAL	MUJERES
	SALTO LARGO	FINAL	HOMBRES
PD	3.000 METROS CON OBSTÁCULOS	FINAL	MUJERES
PD	3.000 METROS CON OBSTÁCULOS	FINAL	HOMBRES
PD	RELEVO 4X400	FINAL C/T	MUJERES
PD	RELEVO 4X400	FINAL C/T	HOMBRES

*PD: "Por determinar", ya que la incorporación de nuevas pruebas puede resultar en modificación de las demás. El programa horario será publicado una vez se dé inicio al proceso de inscripción.

VIII. SEGURIDAD, COMPORTAMIENTO Y SANCIONES

38. Se dispondrá de dos guardias que velen por la seguridad de los asistentes del evento.
39. Los guardias harán una inspección de las personas que ingresen al recinto deportivo, además de un control obligatorio para los atletas que ingresen a la pista, solicitando la Tarjeta Universitaria Inteligente (TUI).
40. Ubicado dentro la pista, habrá un personal calificado que prestará servicios de primeros auxilios para los atletas que presenten lesiones dentro de la competencia.
41. Los atletas y asistentes del evento deberán presentar un comportamiento propio de un estudiante universitario y colaborar con el respeto a las normas establecidas, para así garantizar la debida realización del evento.
42. Estos Torneos, al igual que todos los que se realicen dentro de nuestra Universidad, se regirán por el "Reglamento de Conducta de los Estudiantes de la Universidad de Chile", Artículo N° 4° y 5° de las Normas Generales y Artículos N° 26°, 27°, 28°, 29°, 30° y 31° de Medidas Disciplinarias y Recursos. En caso de ser necesario se recurrirá al Reglamento IAAF vigente.



IX. MODIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN DE LAS BASES

43. La interpretación de las Bases y la resolución de cualquier situación no contemplada en ellas corresponderá exclusivamente a la Organización.

44. Para estudiar o modificar algún punto que esté en las Bases, se requiere de la aprobación de los dos tercios (2/3) de los miembros de la Rama de Atletismo.

Tal regla no será vinculante para el cuarto punto.